



**Nota de Prensa N° 994/OCII/DP/2020**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE GARANTIZARSE DIÁLOGO CON COMERCIANTE DE AGUAS VERDES EN TUMBES**

- *Se habría producido un desalojo violento en el que se destruyeron sus puestos de venta.*

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes demandó a la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes realizar las acciones necesarias para garantizar el diálogo con los comerciantes de su jurisdicción, a fin de evitar hechos de violencia y la afectación de los derechos ciudadanos.

Este requerimiento se realiza tras recibir una queja en relación a que el municipio distrital no habría respetado el principio del debido procedimiento en el desalojo que se produjo a inmediaciones del muro de contención en el Canal Internacional, donde se habría ocasionado la destrucción de los puestos de venta de los comerciantes.

Abel Chiroque, jefe de la oficina defensorial detalló que, según el ciudadano denunciante, el municipio no habría agotado el dialogo y optó por un desalojo con violencia, en el cual la maquinaria pesada destruyó sus stands ocasionándole pérdidas económicas considerables.

“El ciudadano manifiesta que a pesar que él y los otros comerciantes solicitaron a la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes instalar una mesa de diálogo, se les habría negado la posibilidad de ser escuchados y de ejercer su derecho a la participación ciudadana en la gestión municipal”, sostuvo Chiroque.

Ante estos hechos, con la finalidad de evitar conflictos sociales y hechos de violencia en el distrito fronterizo, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes instó a la Municipalidad de Aguas Verdes a disponer de forma inmediata, la publicación de las disposiciones ediles relacionadas con el desalojo de establecimientos comerciales y optar por el dialogo a fin de evitar situaciones de conflictividad social.

**Tumbes, 29 de septiembre de 2020**